

## La Cámara de España pone a disposición de las pymes una herramienta gratuita para evaluar su madurez en materia de sostenibilidad

- El autodiagnóstico estará disponible para todas las pymes a través de este link <https://diagnosticosostenibilidad.camara.es/>
- Esta herramienta, impulsada por la Comisión de Comunicación y Sostenibilidad de la Cámara de España, se enmarca en el Programa de Sostenibilidad para Pymes cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Las pequeñas y medianas empresas, no obligadas por la Ley 11/2018, dispondrán además de plantillas para realizar informes básicos de sostenibilidad ASG (ambiental, social y de gobernanza)

**Madrid, 15/12/2021.-** La Cámara de Comercio de España, a través de la red de Cámaras de Comercio Territoriales, pone a disposición de todas las pymes una herramienta gratuita de autodiagnóstico para medir su grado de madurez en materia de sostenibilidad ASG (ambiental, social y de buen gobierno).

Según el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, “las pymes, que en España representan el 99% del tejido productivo, no pueden permanecer ajenas a un modelo de reactivación económica basado en la sostenibilidad. El foco lo hemos puesto tradicionalmente en la internacionalización, innovación y digitalización. Ahora tenemos que añadir la sostenibilidad como palanca de competitividad empresarial. Las grandes empresas tienen plenamente incorporada la sostenibilidad como un eje estratégico de su gestión. El reto está en que las pequeñas y medianas empresas también lo hagan”.

El test de evaluación estará disponible a través del siguiente link <https://diagnosticosostenibilidad.camara.es/> y permite en apenas cinco minutos obtener un diagnóstico y unas recomendaciones para seguir trabajando en la gestión de los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza.

Además, las Cámaras de Comercio ponen a disposición de las pequeñas y medianas una plantilla para realizar reportes ASG, de manera que puedan elaborar un informe básico de sostenibilidad, que incluya los aspectos e indicadores más relevantes, y les ayude a planificar acciones de mejora y medir su progreso.

Aunque las empresas que facturan menos de 40 millones de euros, tienen activos por debajo de 20 millones y plantilla inferior a 250 trabajadores no están obligadas por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, es cada vez más frecuente que las grandes empresas pidan a las pymes que componen su cadena de valor que justifiquen el cumplimiento de unos estándares mínimos en materia de sostenibilidad ambiental, social y de buen gobierno.

### **Programa de Sostenibilidad para Pymes**

Esta herramienta, impulsada por la Comisión de Comunicación y Sostenibilidad de la Cámara de España, se enmarca en el Programa de Sostenibilidad para Pymes cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El programa se desarrolla en dos fases. En la primera, los expertos de las Cámaras de Comercio hacen un análisis para identificar las posibles mejoras en diferentes áreas relacionadas con la sostenibilidad. Este diagnóstico es gratuito para la empresa y contempla cuatro aspectos: el cálculo de la huella de carbono para que sepa ser las toneladas de CO2 que genera a la atmósfera y facilitar los compromisos de reducción; un estudio de eficiencia energética y un plan ligado a ello; un informe de la economía circular y la posible adopción de soluciones para combatir la contaminación atmosférica y el calentamiento global y un diagnóstico relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impactan directamente con el medio ambiente, y así determinar cómo la empresa puede contribuir a la agenda 2030.

En una segunda fase y una vez detectadas las áreas de mejora, proveedores externos a las Cámaras de Comercio realizarán la implantación de las soluciones establecidas en el diagnóstico.

Las empresas participantes reciben una ayuda de entre el 40% y el 85% de la inversión realizada sobre un máximo de 7.000 euros y dependiendo de la comunidad autónoma en la que se encuentren.

Más información: <https://www.camara.es/innovacion-y-competitividad/autodiagnostico-de-sostenibilidad-para-pymes>



#### **Más información:**

**Cámara de Comercio de España**

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 52 / 87

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:

